

MARTES, 19 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 93

JUNTA VECINAL DE CECEÑAS

CVE-2015-6868 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2015 en la secretaría del Ayuntamiento de Medio Cudeyo por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Ceceñas, 13 de mayo de 2015.

La alcaldesa-presidenta,
Pilar Laínz Fernández.

2015/6868

CVE-2015-6868